



AÑO ACADÉMICO: 2019

DEPARTAMENTO Y/O DELEGACIÓN: Educación Física

PROGRAMA DE CÁTEDRA: DEPORTES DE CONJUNTO I

OBLIGATORIA / OPTATIVA: Obligatoria

ÁREA: Fundamentos de los Deportes de Conjunto

ORIENTACIÓN: Deportes Tradicionales de Habilidades Simples

PLAN DE ESTUDIOS - ORDENANZA N°: 0435/03,886/05,0331/09 y 0176/10

TRAYECTO INICIAL – TRAYECTO COMÚN

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 4 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 120 horas

RÉGIMEN: Anual

EQUIPO DE CÁTEDRA: Apellido y Nombres Cargo

Mg. Fabián H. Martins: Profesor Adjunto

Prof. Felipe Burton Meis: Jefe de Trabajos Prácticos

Prof. Mariano Chiappe: Jefe de Trabajos Prácticos

Prof. César Fernández: Jefe de Trabajos prácticos

Prof. Lourdes Carballo: Ayudante de Primera

ASIGNATURAS CORRELATIVAS (S/Plan de Estudios): Introducción a la Educación Física

PARA CURSAR: cursada aprobada de Introducción a la Educación Física

PARA RENDIR EXAMEN FINAL: Aprobada Introducción a la educación Física

1. FUNDAMENTACIÓN:

La Educación Física se constituyó durante décadas en un campo de conocimiento aplicado de ciencias como la Biología, la Medicina o la Psicología Experimental. Los aportes al conocimiento brindados desde las ciencias sociales y las investigaciones propias del campo posibilitaron un giro epistemológico y político, con la construcción de nuevas perspectivas teóricas con base en las prácticas cotidianas. Con respecto al estudio de los deportes de conjunto comienzan a desarrollarse a partir de la década de 1980 propuestas alternativas a la perspectiva hegemónica centrada en la técnica, destacando la relevancia de los intercambios comunicacionales, los desempeños comprensivos y la reflexividad en tanto saber - hacer consciente de los sujetos en un contexto dado. De este modo, la Educación Física comienza a interesarse en los aspectos vinculados a la estructura y al funcionamiento de estos deportes, destacando tanto sus influencias en los desempeños corporales de los jugadores, como en los condicionantes socioculturales que ineludiblemente los atraviesan. La relevancia educativa de estos temas radica en una apertura hacia nuevos sentidos, fundamentos y propósitos de enseñanza centrados en la construcción social de la corporalidad, donde la toma de decisiones, la sensibilidad y la comunicación cumplen, entre otros aspectos, un papel destacado dentro de los deportes. Desde este abordaje global resulta necesario tener en cuenta la mutua implicación grupo-institución-sociedad.

La formación docente en Educación Física históricamente se ha centrado en la transmisión de procedimientos con el fin de producir una desensibilización y una cooptación de orden teórico, epistemológico e ideológico. El presente programa busca promover la reflexión crítica de los futuros docentes en torno a una relación dialéctica teoría-práctica, teniendo en cuenta la historicidad inherente a toda producción de conocimientos. Para ello, resulta necesario tener en cuenta las trayectorias y las motivaciones del estudiantado, con el fin de favorecer la construcción de aprendizajes relevantes, transferibles a las complejas y cambiantes exigencias de la realidad actual del campo.

2. OBJETIVOS:

Contribuir a la construcción de marcos de referencia teóricos, políticos y prácticos con respecto a los deportes de conjunto, fútbol y handball.

Promover una praxis global y situada de los deportes de conjunto, fútbol y handball.

Favorecer la construcción de aprendizajes relevantes en el marco de los debates e intercambios colaborativos.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

Características generales y propiedades de los deportes de conjunto. Deporte institucionalizado, deporte escolar y deporte moderno. Diferenciación del deporte recreativo y competitivo. Aportes en el ámbito educativo, de la salud, la recreación, la competencia y lo socio – cultural comunitario. Los juegos en la iniciación deportiva y en el acercamiento a las disciplinas. Situaciones, reglas, arbitraje. Transferencia de acciones motoras, técnicas y tácticas. El juego en el deporte como síntesis y unidad. Apropiación de las técnicas básicas de las diferentes destrezas deportivas (handbol y fútbol), su transferencia y adecuación al sistema educativo escolar en todos los niveles y de acuerdo a lo evolutivo. Contexto y actualización, análisis crítico de problemáticas comunes. Estrategias metodológicas para el sistema educativo y fuera de él.

4. CONTENIDOS SEGÚN PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD 1: Características de los deportes de conjunto, fútbol y handball

Las nociones reglamentarias básicas y su aplicación en situaciones de juego. Los aportes de la Praxiología Motriz: las clasificaciones de los deportes asociadas al fútbol y al handball; la incertidumbre; la comunicación motriz; la inteligencia sociomotriz y la anticipación motriz. Las fases de juego y los principios fundamentales de actuación en los deportes sociomotrices fútbol y handball. Los juegos modificados como actividades para la comprensión. El fútbol y el handball desde una perspectiva de género.

UNIDAD 2: Abordaje de los componentes disciplinares del fútbol y del handball

Handball: acciones técnico-tácticas, mini-deporte, medios tácticos, sistemas y puestos específicos. Fútbol: acciones técnico-tácticas, el fútbol infantil en el marco de la sociedad de mercado, tácticas de grupo, tácticas de equipo, sistemas de juego, estilos de juego, sociabilidad festiva y fútbol.

UNIDAD 3: la enseñanza de los deportes de conjunto, fútbol y handball

Las perspectivas y los métodos de enseñanza de los deportes de conjunto. La Enseñanza Comprensiva del Deporte (ECD) y el modelo integrado.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y DE CONSULTA:

BANGSBO J. Y PEITERSSEN B. 2003. *Cap.1 Las reglas básicas del juego en posesión. Cap.3 Principios de ataque. Cap. 5 Sistemas de juego*, en: "Fútbol: Jugar en ataque". Editorial Paidotribo, Barcelona.

DEVÍS DEVÍS, J. 1996. *Cap. II Un enfoque curricular para la enseñanza de los juegos deportivos*, en: "Educación Física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular". Editorial Visor, Madrid.

DI GIANO, R. 1999. *Avatares de la modernización del fútbol argentino*, en: "Deporte y Sociedad", Alabarces y otros (Comp.). Eudeba. Buenos Aires.

MEDINA CANO, F. 2009. "El fútbol y la vivencia festiva de la nacionalidad". *Revista Razón y Palabra*, vol. 14, núm. 69, julio-agosto, 2009. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Estado de México, México

PARLEBAS, P. 2012. *Apartado de la decisión: la incertidumbre*, en: "Juegos, deporte y sociedades, Léxico de praxiología motriz". Editorial Paidotribo. España.

PARLEBAS, P. 2012. *Apartado pedagógico: inteligencia motriz*, en: "Juegos, deporte y sociedades, Léxico de praxiología motriz". Editorial Paidotribo. España.

PARLEBAS, P. 2012. *Apartado de la decisión: la anticipación*, en: "Juegos, deporte y sociedades, Léxico de praxiología motriz". Editorial Paidotribo. España.

SHARAGRODSKY, P. 2003. *Los graffitis y los cantitos futboleros platenses (o acerca del proceso de configuración de diversas masculinidades)*, en: Revista Oficios Terrestres, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, La Plata, Año IX, N°13.

Bibliografía disponible en la biblioteca del CRUB:

BAUER G. 1991. *Fútbol, entrenamiento de la técnica, la táctica y la condición física*. Editorial Hispano Europea S.A. Barcelona.

BLOISE, V. 2007. *Handball ¿Cómo enseñar el deporte hoy?* Editorial Stadium. Buenos Aires.

Fichas de Cátedra:

Ficha N° 1: Las clasificaciones de los juegos deportivos según Pierre Parlebas (1981). Características de los deportes sociomotrices de cooperación y oposición (handball y fútbol). La inteligencia sociomotriz y la anticipación motriz. Las fases de juego y los principios fundamentales de actuación.

Ficha N° 2: Acciones técnico-tácticas, medios tácticos y sistemas de juego en handball.

Ficha N° 3: Acciones técnico-tácticas, tácticas de grupo, sistemas de juego y estilos de juego en fútbol.

Ficha N° 4: Las perspectivas y los métodos de enseñanza de los deportes de conjunto. La Enseñanza Comprensiva del Deporte (ECD) y el modelo integrado de enseñanza.

Bibliografía de consulta:

BAUER G. 1991. *Fútbol, entrenamiento de la técnica, la táctica y la condición física*. Editorial Hispano Europea S.A. Barcelona.

FONTANARROSA, R. 2008. *El fútbol es sagrado*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.

FONTANARROSA, R. 2005. *Puro fútbol: todos sus cuentos de fútbol*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.

GALEANO, E. 2007. *El fútbol a sol y sombra*. Editorial Catálogos. Buenos Aires.

SACHERI, E. 2009. *Los mejores cuentos de fútbol de Eduardo Sacheri*. Editorial Galerna. Buenos Aires.

SÍVORI, J. M. 1996. *La enseñanza del handbol*. EF y Deportes editores, Buenos Aires.

REGLAMENTO DE HANDBALL 2017. Editorial Stadium. Buenos Aires.

REGLAMENTO DE FÚTBOL 2017. Publicadas por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Zurich, Suiza. Disponible en: www.fifa.com

REGLAMENTO DE FÚTBOL 2017. Instrucciones adicionales y directrices para árbitros. Publicadas por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Zurich, Suiza. Disponible en: www.fifa.com

6. PROPUESTA METODOLOGICA:

Se llevarán adelante actividades grupales destacando sus aportes para la construcción de los aprendizajes.

Se hará hincapié en las trayectorias de los estudiantes con respecto a los deportes de conjunto, fútbol y handball.

Se proyectarán documentales, videos didácticos y/o películas vinculadas al fútbol y al handball.

Se utilizarán las “microclases” para favorecer el acercamiento de los estudiantes a situaciones cotidianas de enseñanza dentro de un entorno controlado.

Se realizarán lecturas y análisis de relatos, viñetas y cuentos de fútbol.

Se elaborarán guías de lectura y presentación de fichas de textos.

Se prevé trabajar con estudio de casos durante el transcurso de las clases.

Se coordinarán visitas de profesionales y de referentes vinculados a las prácticas del fútbol y del handball.

Se ofrecerán instancias de observación de clases, actividades o eventos ligados a los deportes en cuestión.

Se abordarán contenidos de forma expositiva.

Se llevarán a cabo experiencias en situaciones de arbitraje con pares.

Se invitará a participar en el espacio del gimnasio a instituciones educativas de Nivel Primario o de Nivel Medio en actividades coordinadas por los estudiantes y los docentes de la cátedra.

Utilización de la plataforma virtual (PEDCO) para ampliar los canales de comunicación y para facilitar el acceso y el procesamiento de la información.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:

La evaluación, como bien expresa el actual Plan de Estudios (ORD. N°: 0435/03,886/05,0331/09 y 0176/10), debe asegurar la calidad de la formación profesional y las reformulaciones institucionales pertinentes, como parte de un proceso valorativo que promueva la reflexión de todos los participantes. Por ello, se favorecerá una evaluación de tipo formativa, con sus variantes vinculadas a la hetero, auto y coevaluación.

Criterios de evaluación:

Apropiación de los contenidos, sus nexos entre la teoría y la práctica.

La participación, la cooperación, la responsabilidad y el respeto por las diferencias durante las clases.

Respeto de los acuerdos establecidos en el marco del programa de la asignatura.

Se realizarán trabajos escritos y parciales que podrán tener diversas modalidades: individual, grupal, presencial y/o domiciliaria.

Condiciones de acreditación:

ALUMNOS REGULARES: Cumplir con el 80% de asistencia, aprobar todos los parciales con un mínimo de 4 (cuatro) y aprobar el 50% de los trabajos escritos con un mínimo de 4 (cuatro).

ALUMNOS PROMOCIONALES: Cumplir con el 80% de asistencia, aprobar todos los parciales y todos los trabajos escritos con una calificación mínima de 7 (siete).

ALUMNOS LIBRES: Deben presentarse en los turnos establecidos anualmente por el calendario académico. Se evalúan aspectos teóricos-prácticos, según los objetivos de la

asignatura, mediante un examen escrito y un examen oral. Una vez aprobada la primera instancia de examen, se tendrá acceso a la segunda. La aprobación de la asignatura se obtiene con la aprobación de ambas instancias. La calificación de aprobación es el promedio de ambos exámenes aprobados con una calificación mínima de 4 (cuatro) y se redondea al entero superior.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

Carga horaria anual total: 120 horas.

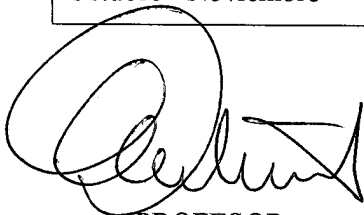
Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas

Carga horaria en el CRUB: 2 (dos) horas semanales.

Carga horaria en el gimnasio: 2 (dos) horas semanales.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO:

PRIMER CUATRIMESTRE	
Meses	Unidades
Abril – Mayo	Unidad N° 1
Mayo - Julio	Unidad N° 2
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Meses	Unidades
Agosto – Octubre	Unidad N° 2
Octubre - Noviembre	Unidad N° 3


PROFESOR
MARIANO CHIAPPE
PCH


CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO
MARIANO CHIAPPE
Director Dpto. Ed. Física
CRUB UNCo


CONFORMIDAD SECRETARIA ACADEMICA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue